Selección mínima cuantía

No. PROCESO: _____No. _____ de 20___

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dice: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y el respectivo manual de Colombia compra eficiente "Guía de elaboración de estudios de sector"; se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en varias oportunidades por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) para constituir buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

La función de adquisiciones y contratación está orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, es deber de la entidad entender y reconocer cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; determinando para el efecto cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que necesita, al igual que el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.

- **Descripción de la necesidad**

La corporación Cultural Municipal de Villavicencio debe velar por generar acciones de modernización, adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física buscando que la misma sea segura, digna y agradable, de modo tal que sean lugares que satisfagan las necesidades de los usuarios y servidores. Es por esta razón que se debe garantizar el correcto funcionamiento de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio. En este sentido, le corresponde a la Dirección suplir todas las necesidades administrativas suministrando bienes y servicios y adelantando los mantenimientos y reparaciones necesarios a través de trámites administrativos y contractuales que permitan atender las necesidades en las condiciones establecidas por la entidad.

La oficina principal de CORCUMVI donde se concentra el mayor grupo de funcionarios y contratistas y donde funcionan los auditorios y los espacios de la Biblioteca German Arciniegas, se encuentra situada en Villavicencio en la Carrera 45A No 8-16 Barrio La Esperanza, Villavicencio (Meta) ubicación donde el consumo de energía es muy grande, donde el fluido eléctrico se va con mucha frecuencia y adicional a ello la variabilidad climática del Municipio debido a su ubicación geográfica hace que en forma intempestiva y permanente se presenten lluvias torrenciales acompañadas de descargas eléctricas lo que generan continuos ceses en el fluido eléctrico, esta situación ha generado para la Entidad grandes inconvenientes, como el cese de actividades de todo el personal de planta y contratistas, pero la problemática más seria la constituye los constantes apagones, que determinan un cese forzado de actividades, especialmente las relacionadas con la atención al público, teniendo en cuenta que el auditorio MAURICIO DIERES MONPLAISIR permanentemente esta alquilado para el desarrollo de diferentes actividades de entidades públicas, privadas y gremios de la ciudad y del Departamento.

La Corporación no puede depender de la disponibilidad del suministro eléctrico comercial, ya que las ausencias prolongadas de energía eléctrica pueden poner en riesgo la continuidad del servicio, la atención al público y la productividad del personal en su horario de trabajo. Es por esa razón que CORCUMVI cuenta con una planta eléctrica, no obstante; se debe garantizar su correcto funcionamiento y su servicio permanente en casos de ausencia o falla de la energía eléctrica comercial.

Por las razones anteriormente expuestas, la Dirección en el mes de septiembre adelanto un revisión a través de un ingeniero Eléctrico Mecánico que le permite a la Corporación contar con un diagnóstico y/o concepto técnico del estado actual de la Planta Eléctrica Diesel 175 kVA Perkins 1300 EDI Electropack, el cual arrojo como resultado una serie de fallas eléctricas, sobrecargas, necesidad de mantenimiento y limpieza de Carter, desgaste de las Válvulas, motor con fallas y escape, fallas en la bomba de agua, necesidad de reparar ducteria y gases de escape y una serie de fallas adicionales que deben ser corregidas, reparadas y ajustadas de tal manera que, la Planta Eléctrica garantice un funcionamiento eficiente; y por consiguiente un mejoramiento del servicio eléctrico de la Corporación.

Con lo anteriormente expuesto, la Dirección se ve en la obligación de adelantar, el

proceso PARA LA REPARACION Y RESTAURACION DE LA PLANTA ELECTRICA DIESEL 175 KVA, PERKINS 1300 EDI ELECTROPACK CON ACOMETIDA DE POSTE Y ADECUACION DEL CUARTO ELECTRICO.

La presente necesidad, corresponde a una contratación que fue incluida en el Plan Anual de adquisiciones para la presente vigencia y que cuenta con partida presupuestal y por consiguiente, se hace perentorio e indispensable contratar dicho servicio con un contratista calificado.

- **Estudio del sector**

Siguiendo la guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia compra eficiente, procederemos a analizar cuatro áreas fundamentales:

A) ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO;
B) ESTUDIO DE LA OFERTA;
C) ESTUDIO DEL MERCADO;

De la siguiente manera:

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Mercado es un conjunto compuesto principalmente por dos elementos: La oferta (vendedores) y la demanda (compradores). Ambos se constituyen en las dos fuerzas que mueven el mercado. Sin embargo, deben cumplir algunos requisitos.

En el caso de la demanda de mercado, comprende todos los servicios o productos que los consumidores requieren para atender sus necesidades y buscando siempre el mejor precio. En el caso de la oferta, se refiere a la proporción de servicios o productos que las empresas o vendedores ofrecen en el mercado, con un precio ideal aceptado por los consumidores.

La adquisición de los bienes y servicios objeto del presente proceso contractual se consideran en el sistema de mercados como una competencia perfecta caracterizada en la existencia de muchos competidores ofreciendo los mismos bienes sin que concurra una empresa en particular dominando la oferta.

La actividad económica esta dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su

división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Es indispensable aclarar que los dos primeros producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común, que las actividades económicas se diferencien aun mas dependiendo de su especialización. La fuente de información que refleja este análisis fue realizada con un estudio de mercado y el análisis de algunas entidades que han utilizado estos bienes o servicios.

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **Actividad Económica relacionada - CÓDIGOS CIIU**

Para el presente proceso de contratación, se tienen en cuenta las actividades económicas relacionadas con el objeto a contratar, las cuales, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, corresponden a los siguientes códigos:

SECCIÓN M– ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

- **M7490-** Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN

- **F4321-** Instalaciones eléctricas

Sección C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

- **C3312-** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
- **C3314-** Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico

- **Agentes que componen el sector:**

Los prestadores de servicios de instalaciones eléctricas son profesionales (Electricistas) o empresas (Contratistas eléctricos) que realizan la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos en entornos residenciales, comerciales e industriales.

Tipos de prestadores de servicios

- **Electricistas:** Profesionales especializados en la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos.

- **Contratistas eléctricos:** Profesionales con licencia que se encargan del diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos.
- **Empresas de servicios eléctricos:** Firmas que ofrecen una gama completa de servicios, desde el diseño hasta el mantenimiento continuo.

TIPO DE AGENTE	DESCRIPCION	ROLES ESPECIFICOS
Entidades reguladoras y normativas	Definen los estándares técnicos, de seguridad y operación	Ministerio de Minas y Energía Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) ICONTEC (NTC 2050) RETIE (Ministerio de Minas)
Prestadores de servicios técnicos especializados	Empresas o contratistas que ejecutan el mantenimiento preventivo	Empresas de ingeniería eléctrica Contratistas certificados RETIE Técnicos con licencia CONTE
Fabricantes y proveedores de equipos eléctricos	Suministran transformadores, repuestos y equipos de medición	Proveedores de aceite dieléctrico Distribuidores de instrumentos de prueba

Gremios, asociaciones y federaciones que participan en el sector

- **FENALTEC:** Federación Nacional de Profesionales Técnicos Electricistas.
- **CONTE:** Consejo Nacional de Técnicos Electricistas.
- **COPNIA**: Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.
- **CNO**: Consejo Nacional de Operación, que coordina la operación del sistema eléctrico.
- **ACIEM**: Asociación Colombiana de Ingenieros. ACIE – Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos
- **ANDI** – Cámara de Fedemetal
- **CCI** – Cámara Colombiana de la Infraestructura
- **CCE** – Consejo Colombiano de Eficiencia Energética
- **ACOLME** – Asociación Colombiana de Mantenimiento
- **ACOLGEN** – Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica
- **ASOCODIS** – Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica
- **UPME** – Unidad de Planeación Minero-Energética (no gremio, pero clave)

Indicadores y variables económicas que afectan el sector

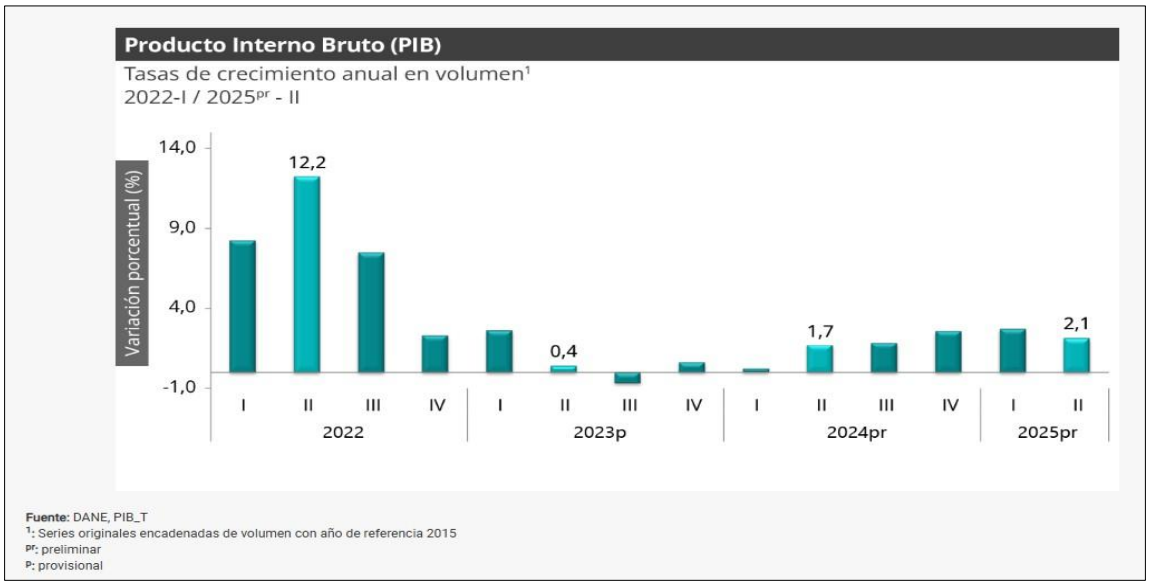
El sector eléctrico colombiano presenta una dinámica influenciada por variables económicas como el precio promedio de energía, la demanda nacional proyectada, la capacidad instalada de generación y la volatilidad climática. Estas variables inciden directamente en los costos, riesgos y condiciones técnicas de los procesos

de contratación relacionados con el mantenimiento de infraestructura eléctrica. En particular, el mantenimiento preventivo de transformadores debe considerar la evolución de precios de insumos, la disponibilidad de equipos especializados y la planificación estratégica frente a fenómenos climáticos como El Niño, que afectan la estabilidad del sistema interconectado nacional.

- Inflación y costos de insumos técnicos: Afectan precios de repuestos, aceite dieléctrico, instrumentos de medición.
- Tasa de cambio (USD/COP): Incide en adquisición de equipos importados (transformadores, analizadores).
- Política energética nacional: Cambios regulatorios pueden modificar exigencias técnicas o condiciones de contratación. Inversión pública en infraestructura eléctrica: Determina disponibilidad presupuestal y frecuencia de **procesos de** mantenimiento
- Costo de las fallas: Las fallas en los transformadores pueden generar altos costos debido a interrupciones del suministro, daños a equipos y reparaciones.
- Costo del mantenimiento: El costo del mantenimiento preventivo y correctivo es una inversión que puede reducir significativamente los costos asociados con fallas mayores

La actividad objeto del presente proceso contractual realizar la reparación y restauración de la planta eléctrica diesel 175 kva, perkins 1300 edi electropack con acometida de poste y adecuación del cuarto eléctrico, también se encuentra conexa con el grupo de actividades económicas denominado “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, conforme a la clasificación CIIU Rev. 4 A.C. adoptada por el DANE. Esta fundamenta en que el mantenimiento especializado de equipos eléctricos requiere la intervención de personal técnico calificado, el uso de instrumentación de diagnóstico, la elaboración de informes técnicos, y la aplicación de normas de seguridad eléctrica, lo cual implica una actividad de carácter profesional y técnico.

Según **Estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE**), en 2025, En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024



Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

- **PIB desde el enfoque de la producción**

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Valor agregado por actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

- **PIB desde el enfoque de la producción**

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 3,4%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTO

- **Resultados a precios Corrientes**

Teniendo en cuenta que el proyecto se pretende desarrollar en el Departamento del Meta, se hace necesario hacer un análisis sobre éste. En el boletín técnico entregado por el DANE con fecha de 30 de mayo de 2025, para el año 2024 el PIB del departamento del Meta fue de 54.797 miles de millones de pesos.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

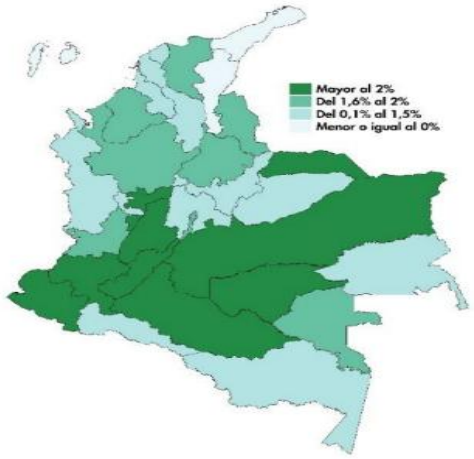
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
prpreliminar

Para 2024pr, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67,1% del PIB de Colombia.

Para 2024pr, el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

El PIB nacional presenta un crecimiento de 1,6% en 2024pr con respecto al 2023p. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 19 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Arauca con 3,7%, Meta con 2,3%, Antioquia con 2,0%, Bogotá D.C. con 1,9% y Santander con 1,8%.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2024[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
[pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen
Serie 2006 - 2024[pr]

Código Departamento (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2024[pr]
	COLOMBIA	**1,6**
91	Amazonas	0,9
05	Antioquia	2,0
81	Arauca	3,7
08	Atlántico	1,0
11	Bogotá D. C.	1,9
13	Bolívar	0,7
15	Boyacá	1,0
17	Caldas	2,2
18	Caquetá	2,1
85	Casanare	0,7
19	Cauca	2,4
20	Cesar	-4,4
27	Chocó	1,5
23	Córdoba	1,9
25	Cundinamarca	1,4
94	Guainía	0,3
95	Guaviare	3,0
41	Huila	3,0
44	La Guajira	-4,8
47	Magdalena	1,8
50	Meta	2,3
52	Nariño	2,2

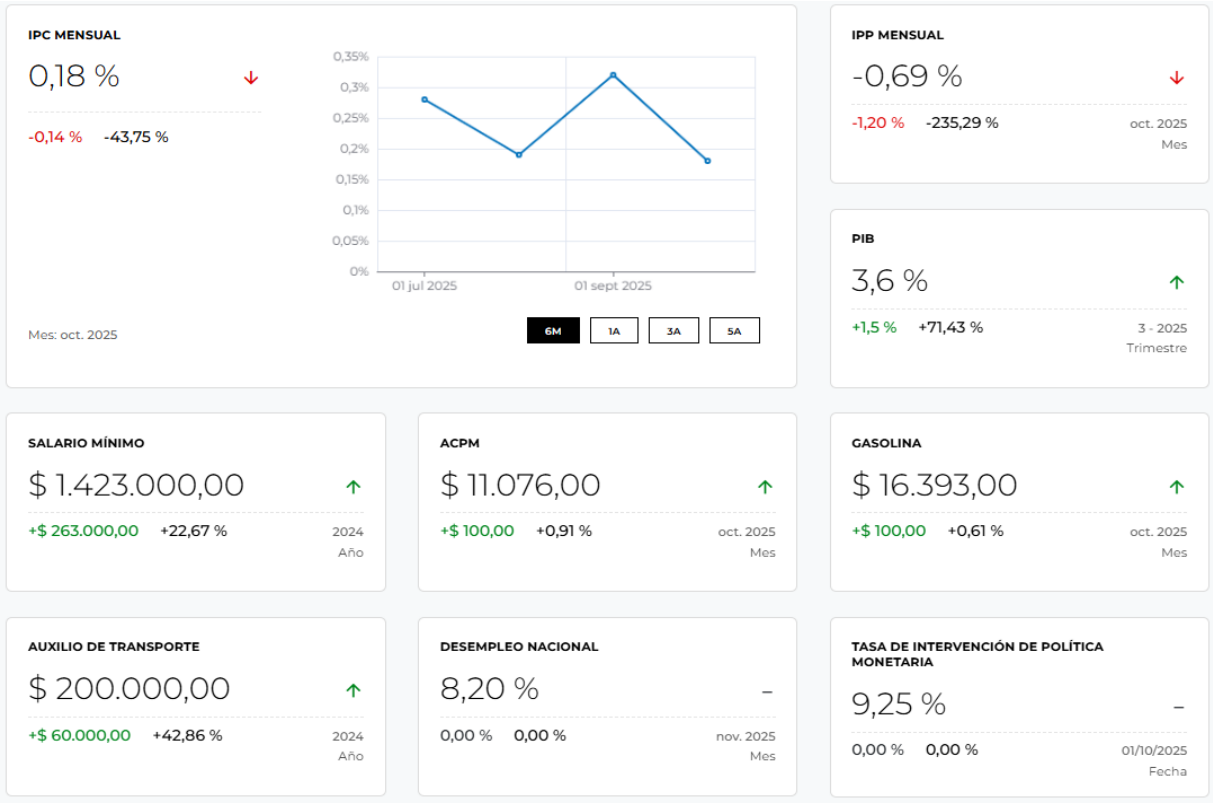
Fuente: DANE, Cuentas nacionales - Actualizado el 30 de mayo de 2025

INDICADORES ECONOMICOS

- **MACROECONOMICOS**

Estas son las principales cuentas nacionales del país, que indican como avanza o retrocede la economía nacional. Consiste en variación del desempleo, el crecimiento de la economía, el comportamiento de los precios de la canasta básica, entre otros.

Se realiza la consulta el día **01/12/2025** de los indicadores económicos del país como se evidencia a continuación:



Tomado de: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

Índice de Precios al Consumidor

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%).

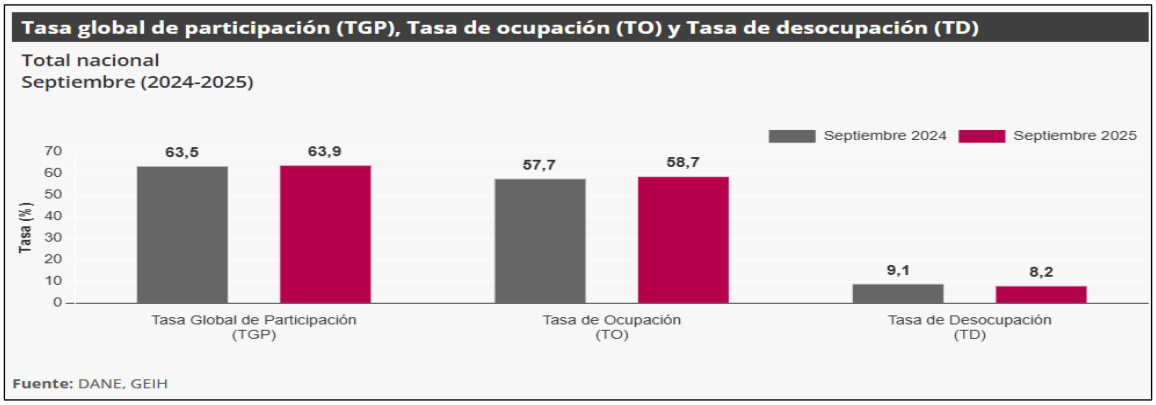
Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,30	0,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,42	0,65	6,31	1,18
Restaurantes y hoteles	9,43	6,29	0,68	5,90	0,65
Salud	1,71	4,84	0,08	5,28	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,34	0,07	5,15	0,09
TOTAL	100,00	4,58	4,58	4,55	4,55
Transporte	12,93	4,81	0,62	4,47	0,60
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,07	1,86	3,97	1,24
Bienes y servicios diversos	5,36	2,71	0,14	3,80	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,94	0,08	3,08	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,58	0,05	1,67	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,62	-0,02	0,86	0,02
Recreación y cultura	3,79	-1,46	-0,05	0,48	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tomado de: www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf

TASA DE DESEMPLEO

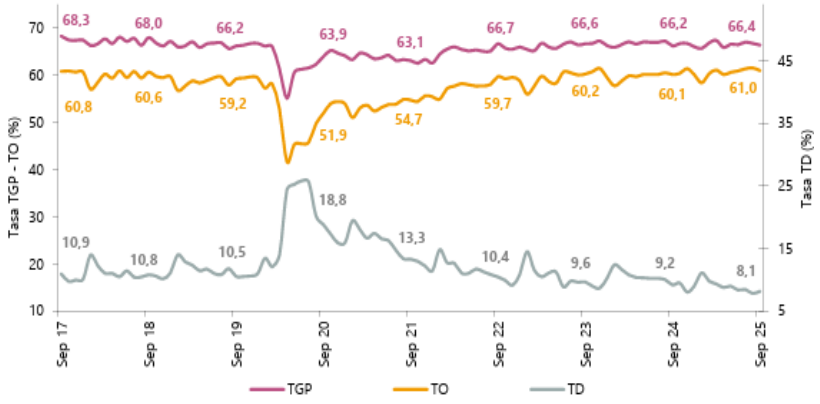


Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Conforme al boletín técnico del DANE referido a los principales indicadores del mercado laboral publicado el 31 de octubre de 2025**,** la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2017 - 2025)

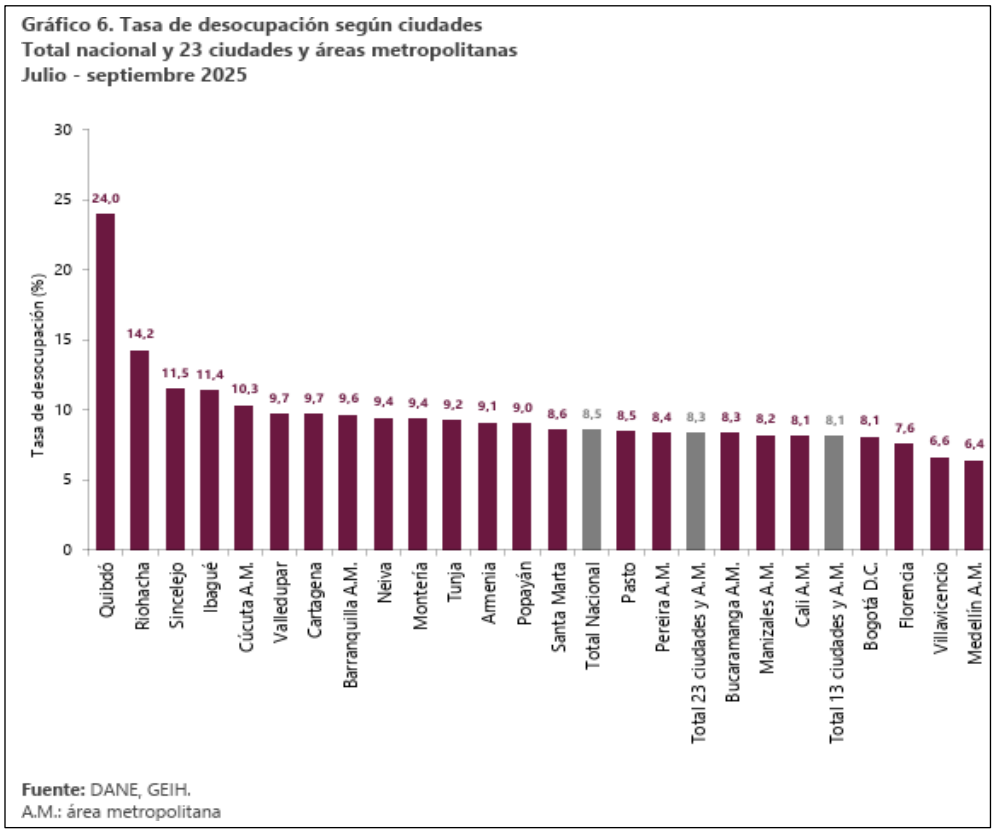


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tomado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio - septiembre 2025

Para el trimestre julio - septiembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,0%), Riohacha (14,2%) y Sincelejo (11,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Florencia (7,6%), Villavicencio (6,6%) y Medellín A.M. (6,4%).



Tomado de: www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA

Dentro las variables económicas que tienen relevancia en el desarrollo del presente proceso se considera el comportamiento del SMMLV, como un factor importante toda vez que tiene una incidencia directa en los costos y gastos en que incurre el contratista para la ejecución del contrato, por ejemplo: la prestación del servicio asistida y el transporte.

El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

Según el Artículo 8 (1996), los parámetros a considerar para fijar el salario mínimo son: La inflación fijada para el siguiente año según el Banco de la República, Los productos acordados por una comisión tripartita que coordina la productividad en el

Ministerio de Previsión Social, La contribución de los salarios al ingreso nacional, El aumento en el producto interno bruto (PIB), El Índice de Precios al Consumidor.

...Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	**1.423.500**	**200.000**	**1572 de dic 24 de 2024**
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	63,600	033 de enero 11 de 2011
2010	515,000	61,500	5053 de dic 30 de 2009

Tomado de: https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

ASPECTO TÉCNICO

Especificaciones Técnicas

- **REGULATORIO**

Es esta sesión solo se retomará los requisitos legales que rigen el sector energético ya que las demás normas que aplican a las empresas que pretenden realizar actividades económicas en Colombia son abordadas en los requisitos habilitantes.

- NFPA 70E.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- Código Eléctrico Colombiano – NTC 2050.
- RETIE Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- ICONTEC Norma 2050 "Código Eléctrico Nacional".
- Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, Parte Decimocuarta “Aeródromos, aeropuertos y helipuertos”,
- Aeronáutica Civil (Colombia).
- Manual de Operaciones Aeroportuarias establecido a través de la Resolución 02076 de 1997.

Conozcamos cuales son las principales leyes y la normatividad del sector eléctrico en Colombia:

- Ley 143 de 1994 (julio 11) por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, trasmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética.4

Normas generales del sector eléctrico en Colombia

- Ley 142 de 1994. Ley de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 689 de 2001. Modificación parcial de la Ley 142 de 1994.
- Ley 143 de 1994. Ley Eléctrica.
- Ley 1151 de 2007. Plan de desarrollo 2006 – 2010.
- Resolución 116 de 1998. Reglamenta limitación de suministro de distribuidores y comercializadores.
- Decreto 2424 de 2006. Por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público.
- Resolución 043 de 1995. Regula aspectos generales del suministro y cobro del alumbrado público.

- Resolución 043 de 1996. Por la cual de dictan normas adicionales para alumbrado público.
- Resolución 076 de 1997. Normas complementarias para suministro y cobro del alumbrado público.
- Decreto 2915 del 11 de agosto de 2011.
- Decreto 4955 del 30 de diciembre de 2011.

Normatividad sobre distribución de energía eléctrica en Colombia

- Resolución 025 de 1995. Código de redes.
- Resolución 070 de 1998. Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica.
- Decreto 3735 de 2003. Por el cual se reglamenta el programa de normalización de redes.
- Decreto 850 de 2005. Por el cual se modifica el Decreto 3735 de 2003.
- Resolución 097 de 2008. Metodología de cargos para STR y SDL.
- Resolución 110 de 2009. Cargos unificados de distribución y comercialización.

Normatividad sobre comercialización de energía eléctrica colombiana

- Ley 675 de 2001. Régimen de propiedad horizontal.
- Ley 820 de 2003. Régimen de arrendamiento de vivienda urbana.
- Decreto 160 de 2004. Reglamenta el Fondo Especial de Energía Social (FOES).
- Decreto 3611 de 2005. Por medio del cual se modifica y adiciona al Decreto 160 de 2004.
- Resolución 108 de 1997. Criterios generales de Protección de los derechos de los usuarios.
- Resolución 225 de 1997. Cargos asociados con la conexión de usuarios regulados
- Resolución 089 de 1996. Régimen de libertad de tarifas para alumbrado público.

- Resolución 119 de 2007. Fórmula tarifaria general de prestación de servicio a usuarios regulados.

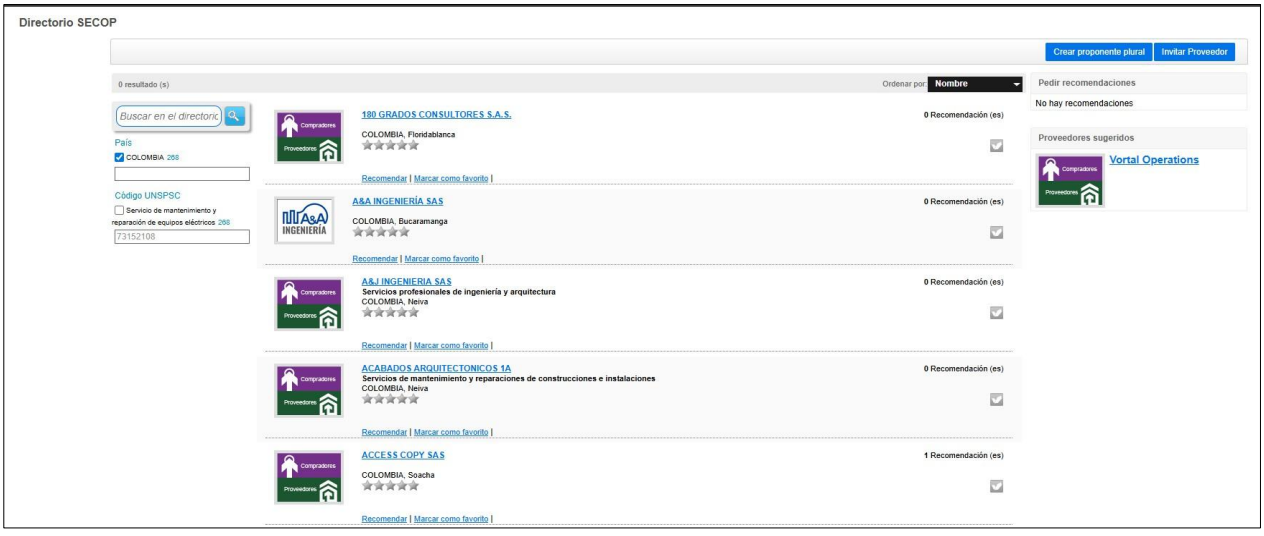
El contratista deberá garantizar la buena disposición final de elementos y líquidos contaminantes, por lo que presentará un plan de manejo ambiental de estas sustancias como son aceites, combustibles y materiales de desecho como baterías, acompañado del certificado de disposición final de estos elementos generado por una empresa acreditada para realizar este servicio.

- **ESTUDIO DE LA OFERTA:**

En la actualidad existen personas naturales y jurídicas con la capacidad y la experiencia para desarrollar el contrato objeto de la presente contratación; este tipo de suministro requiere un oferente que esté en la capacidad operativa, financiera y especialmente técnica; de igual forma en el mercado existen muchas empresas dedicadas a la comercialización de este elemento.

Con las necesidades establecidas, se procedió a efectuar la consulta en Contratación Pública (SECOP II) de los procesos de contratación celebrados por diferentes Entidades que guardan relación con el presente objeto contractual, con el fin de determinar la pluralidad de oferentes que se puedan presentar al proceso referenciado, es así como se relaciona a continuación:

Para el código 73152108 (Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos) en el directorio de contratación pública (Secop) se encontraron 268 empresas:

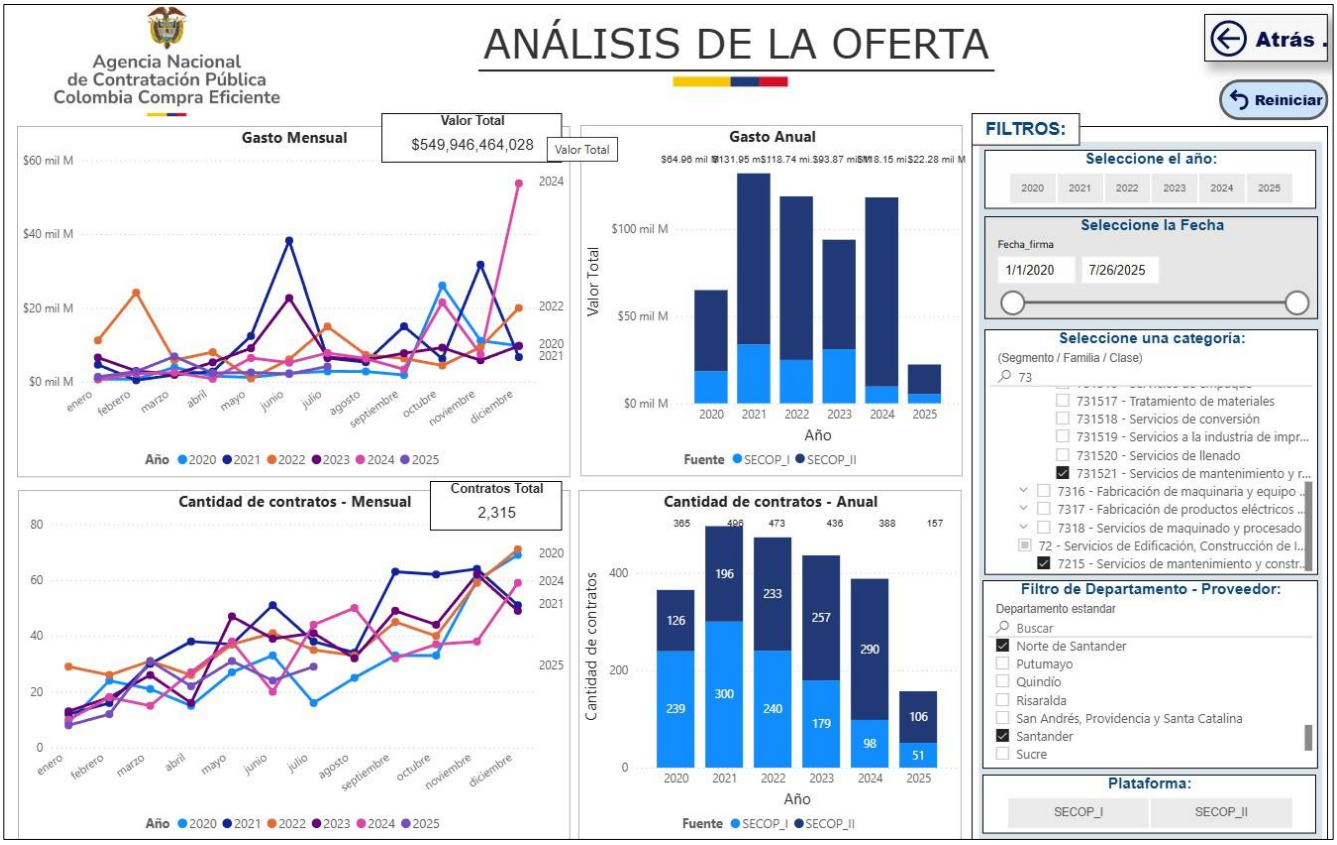


Tomado de: https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Como complemento al estudio de la oferta del presente proceso, se utilizó la herramienta que proporciona Colombia Compra Eficiente para el análisis de la oferta. A nivel general es esencial realizar un análisis del gasto registrado durante el período 2020 – 2025 desde la perspectiva de los proveedores. Esto se hace de acuerdo con los datos proporcionados por el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente. Es importante resaltar que la información se obtiene del mencionado modelo estratégico con una fecha de consulta específica, el 01 de noviembre del 2025.

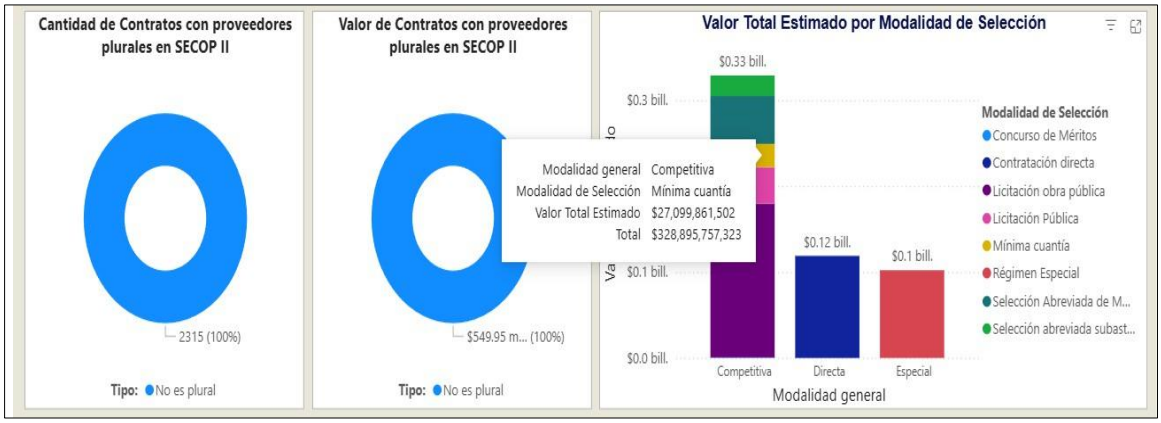
Consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento dispuesto por Colombia Compra Eficiente referente de los segmentos/familia/clase de los códigos UNSPSC **72151502 y 73152108** relacionados con el objeto del presente proceso,

se observa que en el mercado departamental por el sector público se adelantaron procesos competitivos de contratación por $ 549.946.464.028 en el periodo referenciado.



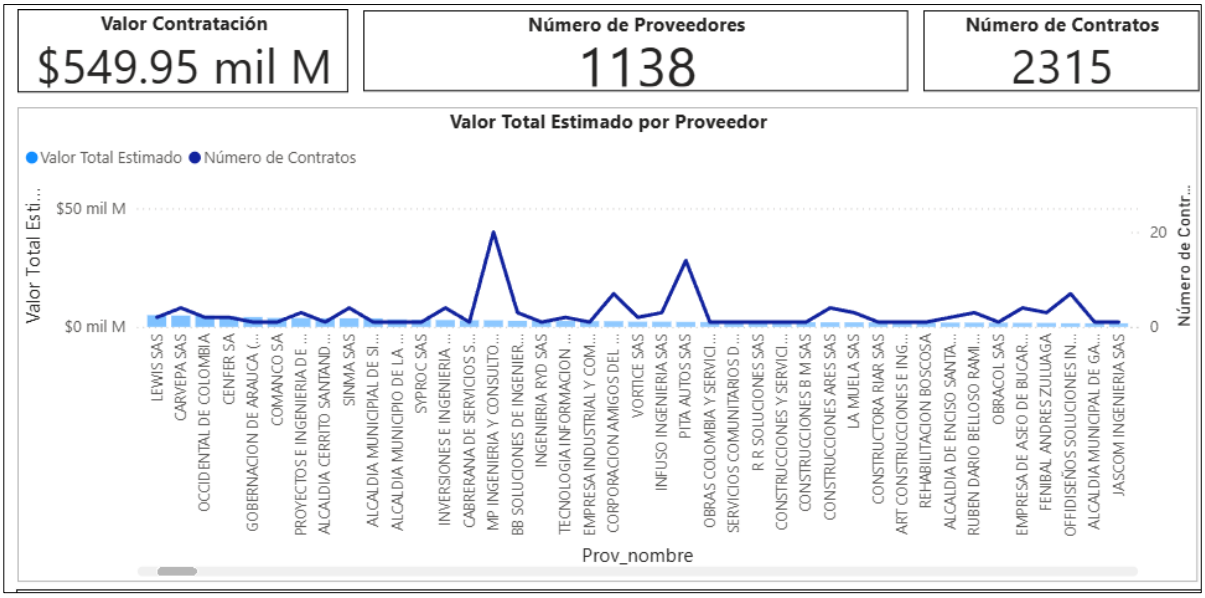
Tomado de: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la- demanda-y-de-la-oferta

Así mismo, para los códigos UNSPSC del presente proceso se encontró que, se ha suscrito 2.315 contratos entre el año 2020 a 2025, por modalidad de competitiva con un valor aproximado de 549.95 Mil millones.



Tomado de: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la- demanda-y-de-la-oferta

Finalmente, se realizó una revisión del número de proveedores registrados entre los años 2020 a 2025, encontrando aproximadamente 1.138 proveedores de servicios para los códigos UNSPSC **72151502 y 73152108.**



Tomado de: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la- demanda-y-de-la-oferta

Notas:

i. Los proveedores presentados en la imagen son una muestra representativa del mercado tomado del MEA – estudio de la oferta, los cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan la totalidad del mismo.

ii. Los proveedores presentados no constituyen ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar ni preferencia de la Entidad, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Existen en el país varias empresas de ingeniería dedicadas al mantenimiento preventivo y correctivo de este tipo de equipos, y adicionalmente brindan en sitio el soporte necesario durante su operación. Varias de estas empresas cuentan con la experiencia y el conocimiento adecuado de la industria y del mercado, con el respaldo directo de proveedores, con la tecnología, las herramientas y el equipo humano idóneo para realizar estas labores.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Consultado el día 01 de Noviembre de 2025 el Modelo Estratégico de Abastecimiento dispuesto por Colombia Compra Eficiente referente de los segmentos/familia/clase de los códigos UNSPSC **73151502 y 73152108** relacionados con el objeto del presente contrato, se observa que el análisis de la demanda, por el sector público se adelantaron procesos competitivos de contratación por **$1.047.164.412** en el periodo de años del 2020 al 2025 en el Departamento del Meta y Bogotá.



Tomado de: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el- analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Respecto a la demanda de prestación de servicio de mantenimiento preventivo a los transformadores de las subestaciones eléctricas, por parte de otras Entidades Estatales**,** la Corporación encontró como antecedentes los procesos descritos a continuación, relacionados por convocatoria pública a través del SECOP II, así:

N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	PROVEEDOR	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO
21000786 H3	MINIMA CUANTIA	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA	ELECTRO ARCO DEL ORIENTE SAS	60 DIAS	$40.000.000
22001061 H3	MINIMA CUANTIA	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LA REGIONAL NORORIENTE	TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.	90 DIAS	$50.000.000
23000537 H3	MINIMA CUANTIA	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LA REGIONAL NORORIENTE	TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.	90 DIAS	$48.805.064
19000797 H3	MINIMA CUANTIA	MANTENER LOS TRANSFORMADORES UBICADOS EN ALGUNOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	ELECTRO ARCO DEL ORIENTE SAS	90 DIAS	$23.779.175

A continuación, se revisan en el SECOP II, contratos suscritos por otras entidades con objetos iguales y/o similares al del presente proceso suscrito de manera generalizada bajo la modalidad de selección del presente proceso:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 DE 2025	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	M&M ENERGY SOLUTIONS	$99.011.309,83
SGMCSUM0020-25	MINIMA CUANTIA	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y LAS SUBESTACIONES EXISTENTES DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.	GOBERNACION DEL HUILA*	JUAN DANIEL TORRES RIVAS	$40.708.156
MC-ATL-CCS-023-2025	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS	SENA REGIONAL ATLANTICO	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	$140.000.000
MIC-0009-DRSU-2025	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA Y ELECTROBOMBAS (INCLUYE BOLSA PARA REPUESTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS) DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUR.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	PRESSUREMATIC SAS	$23.819.178
PN UPRES VALLE MIC 432/2025	MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	UPRES VALLE	CONSTRUINGENIERIA D&M	$40.000.000
MC-CUC-029-2025	MINIMA CUANTIA	RECURSOS PARA GARANTIZAR GASTOS LA CONTRATACIÒN DEL ANÁLISIS DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCB) EN LOS TRANSFORMADORES DE ENERGÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA	HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ	$39.120.269
139-	MINIMA	CONTRATAR EL SERVICIO DE	DIMAR - GRUPO	GINREDPA	$13.645.615

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

N° DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	ENTIDAD	PROVEEDOR	VALOR DEL CONTRATO
ICBF-MC-233789-2025-VAL.	MINIMA CUANTIA	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA QUE SON PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	ICBF	ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	$42.607.333
MiC-0022-DRNT-2025	MINIMA CUANTIA	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES Y TRANFORMADORES DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YCIENCIAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	TOOLS & SERVICES S.A.S	$34.968.000

- **ESTUDIO DEL MERCADO**

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI, realizó solicitud de cotización a tres empresas dedicadas a prestar servicios de reparación y restauración de la planta eléctrica, así:

ITEM	ENTIDAD	NIT	FECHA SOLICITUD COTIZACIÓN	MEDIO	RESPUESTA
1	TESLA.LT SAS	901478560-3	25 DE NOVIEMBRE 2025	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZACIÓN
2	COMERCIALIZADORA GME SAS	901777393-2	25 DE NOVIEMBRE 2025	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZACIÓN
3	ELECTRICOS SANTOR	79563437-8	25 DE NOVIEMBRE 2025	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZACIÓN

Se anexan los pantallazos correspondientes:



25/11/25, 16:18 Correo de Corporación Cultural Municipal de Villavicencio - SOLICITUD DE COTIZACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SER...

CORCUMVI

CONTRATACION CORCUMVI <contratacion@corcumvi.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CORCUMVI - CONTRATACION <contratacion@corcumvi.gov.co> 25 de noviembre de 2025, 16:16
Para: gerenciatezla.lt@gmail.com

INVITACION A COTIZAR TESLA.pdf
243K

25/11/25, 16:18 Correo de Corporación Cultural Municipal de Villavicencio - SOLICITUD DE COTIZACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SER...

CORCUMVI

CONTRATACION CORCUMVI <contratacion@corcumvi.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CORCUMVI - CONTRATACION <contratacion@corcumvi.gov.co> 25 de noviembre de 2025, 16:17
Para: gmesas2024@gmail.com

INVITACION A COTIZAR GME.pdf
246K

25/11/25, 16:19 Correo de Corporación Cultural Municipal de Villavicencio - SOLICITUD DE COTIZACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SER...

CORCUMVI

CONTRATACION CORCUMVI <contratacion@corcumvi.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CORCUMVI - CONTRATACION <contratacion@corcumvi.gov.co> 25 de noviembre de 2025, 16:17
Para: cotizacionesantor@gmail.com

INVITACION A COTIZAR ELECTRICOS SANTOR.pdf
253K

Obteniendo respuesta positiva de las mismas presentando su cotización acompañada con los documentos correspondientes (ANEXOS), por lo que se presenta el siguiente resumen:

			ELECTRICOS SANTOR	TESLALT SAS	COMERCIALIZADORA GME SAS
Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Total	Vr. Total
1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TARJETA MICROPROCESADORA SENSOR ECM Y KIT DE TERMINALES OEM	1.00	$ 820.000	$ 750.000,00	$ 800.000,00
2	IDENTIFICAR Y CORREGIR EL SOBRE VOLTAGE	1.00	$ 790.000	$ 800.000,00	$ 700.000,00
3	REPARACION DEL CARTER MOTOR PERKINS 1300	1.00	$ 600.000	$ 357.000,00	$ 400.000,00
4	SUMINISTRO Y REEMPLAZO VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE 1.786, MOTOR PERKINS 1300 DIESEL	6.00	$ 625.000	$ 728.700,00	$ 860.000,00
5	SUMINISTRO Y REEMPLAZO BOMBA DE AGUA **1817687C96,PERKINS 1300 DIESEL**	1.00	$ 570.000	$ 511.700,00	$ 510.000,00
6	REPARACION DE 30 METROS LINEALES DE DUCTERIA GASES DE ESCAPE	1.00	$ 880.000	$ 900.000,00	$ 890.000,00
7	CORRECCION DE FUGA DE COMBUSTIBLE EN EL TANQUE	1.00	$ 200.000	$ 290.000,00	$ 290.000,00
8	SUMINISTRO Y REEMPLAZO INYECTORES HEUI DIESEL	6.00	$ 7.639.000	$ 7.883.000,00	$ 7.600.000,00
9	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE BOMBA DE ALTA PRESION HPOP MOTOR PERKINS 1300 DIESEL	1.00	$ 1.000.000	$ 780.000,00	$ 600.000,00
10	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE VALVULA REGULADORA DE PRESION 1300, 1103	1.00	$ 530.000	$ 550.000,00	$ 490.000,00
11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE KIT DE CORREAS VENTILADOR **819392C2**. SERPENTINA **819392C2**. Y CORREA EN V	1.00	$ 220.000	$ 200.000,00	$ 190.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIA 250AMP	1.00	$ 1.300.000	$ 1.100.000,00	$ 1.042.000,00
13	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DEL MODULO DE CONTROL ELECTRONICO ECM	1.00	$ 670.000	$ 700.000,00	$ 600.000,00
14	MANTENIMIENTO Y CORRECCION DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA	1.00	$ 400.000	$ 450.000,00	$ 470.000,00
15	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE SAE 15W-40 X 8 LITROS	8.00	$ 470.000	$ 450.000,00	$ 452.000,00
16	REPARACION MOTOR DIESEL PERKINS 1300 CON SUMINISTRO DE EMPAQUETADURA PISTONES Y ANILLOS	1.00	$ 5.712.000	$ 5.200.000,00	$ 5.500.000,00
17	REPARACION DEL TABLERO ELECTRONICO DEL GENERADOR PERKINS 1300	1.00	$ 330.000	$ 350.000,00	$ 330.000,00
18	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DEL ARNES ELECTRICO DEL GENERADOR PERKINS 1300	1.00	$ 500.000	$ 400.000,00	$ 428.000,00
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 BREAKERS DE ALTA DE 150 AMP	2.00	$ 2.200.000	$ 2.300.000,00	$ 2.020.000,00
20	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE KIT DE FILTROS PRIMARIOS/SECUNDARIOS AIRE, AGUA, ACEITE MOTOR PERKINS 1300	1.00	$ 630.000	$ 615.000,00	$ 690.000,00
21	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE PROTECCIONES TERMICAS, CALIBRACION SENSORES DE TEMPERATURA Y PRESION BAROMETRICA	1.00	$ 480.000	$ 580.000,00	$ 450.000,00
22	INSTALACION Y PROGRAMACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA	1.00	$ 2.130.000	$ 2.000.000,00	$ 2.110.000,00
23	REPARACION DE TURBINA DEL GENERADOR ELECTRICO PERKINS 1300	1.00	$ 1.800.000	$ 1.400.000,00	$ 1.500.000,00
24	SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE TARJETA REGULADORA DE VOLTAJE ECU**1833342c7**	1.00	$ 2.800.000	$ 2.000.000,00	$ 2.148.000,00
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAYUELAS CORTACIRCUITO EN EL POSTE	3.00	$ 1.600.000	$ 1.800.000,00	$ 1.300.000,00
26	SUMINISTRO Y EJECUCION DE PINTURA EPOXICA 30MTS CUADRADOS EN PISO Y 100MTS CUADRADOS EN PAREDES CON PINTURA ACRILICA	1.00	$ 2.600.000	$ 2.800.000,00	$ 2.150.000,00
TOTAL BRUTO			**$ 31.509.244**	**$ 30.164.201,68**	**$ 29.008.403,00**
IVA 19%			**$ 5.986.756**	**$ 5.731.198,32**	**$ 5.511.596,57**
TOTAL A PAGAR			**$ 37.496.000**	**$ 35.895.400,00**	**$ 34.520.000,00**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($35.803.800) Incluido IVA.

Se procede a la consulta de las empresas cotizantes en el RUES, a fin de verificar que las mismas se encuentren vigentes y se garantiza que su actividad económica cumple con el objeto del presente proceso:

TESLA.LT SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901478560 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
393015

Fecha de Matrícula
2021/04/21
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/12
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/03/12
Emprendimiento Social
N

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4520
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4923
Transporte de carga por carretera

COMERCIALIZADORA GME GLOBAL MULTIMARCAS ELECTRICAS SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901777393 - 2
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
372809

Fecha de Matrícula
2020/07/08
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/27
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/09/30
Emprendimiento Social
S

Servicios disponibles a través de Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Princip Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Lega

Para el caso de las Personas Natu Establecimientos de Comercio Agencias solicite el Certifica Matrícula.

COMERCIALIZADORA GME GLOBAL MULTIMARCAS ELECTRICAS SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Servicios disponibles a través de Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Princip

SANTOS BUITRAGO HERNANDO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 79563437 - 8
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
163486

Fecha de Matrícula
2007/12/10
Fecha de Vigencia
/ /
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/04/25
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/06/25
Emprendimiento Social
N

SANTOS BUITRAGO HERNANDO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4923
Transporte de carga por carretera
4321
Instalaciones eléctricas

- Códigos UNSPSC

Teniendo en cuenta el clasificador de bienes y servicios de Secop II, los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso de contratación, son los siguientes:

72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151500 Servicios de sistemas eléctricos
72151502 Servicios de construcción de sistemas de energía eléctrica
73152108 Servicios de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Una vez verificada la plataforma transaccional SECOP II, se encuentra que el gasto de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI durante cuatro vigencias al presente proceso de contratación (2022, 2023, 2024 y 2025), ha tenido el siguiente comportamiento:

El cual se consolida en el siguiente cuadro:

NUMERO DEL PROCESO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR	LINK SECOP II
MC-006-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ACCESORIOS Y/O MATERIALES PARA LA PUERTA DE ACCESO VEHICULAR DE LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS	Selección abreviada menor cuantía	Prestación de servicios	30 dias	$ 28.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2869442&isFromPublicArea=True&isModal=False
SMC-008-2024	ADECUACION DEL CERRAMIENTO DE LA ZONA ORIENTAL PARA APERTURAR PUERTA CORREDIZA CON EL FIN DE CREAR UN ACCESO PEATONAL QUE COMUNIQUE AL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CUARTA ETAPA DE LA ESPERANZA CON LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Selección abreviada menor cuantía	Obra	8 dias	$ 35.945.082,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6836557&isFromPublicArea=True&isModal=False
CD-249-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, DVR Y CABLEADO CON DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO QUE SIRVEN DE APOYO A LA VIGILANCIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN LA BIBLIOTECA GERMÁN ARCINIEGAS	Contratación directa (con ofertas)	Contrato Interadministrativo de Prestación de servicios	2 meses	$ 100.840.680,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9034555&isFromPublicArea=True&isModal=False

El presente Análisis de Sector, hace parte integral del Estudio Previo del presente proceso de contratación.

ORIGINAL FIRMADO

LUCILA GÓMEZ TORRES
DIRECTORA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: INGRID PULIDO	CPS – CONTADORA	
Reviso:		